

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera pedrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pagv. cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Ninguno tienen derecho más que a un solo ejemplar, el cual se solicitará en el oficio de remisión del original, en los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular sobre estadística de viviendas construidas en el año 1955

A fin de facilitar al Instituto Nacional de la Vivienda los datos interesados por el mismo para la construcción de una estadística de las viviendas edificadas en el año 1955, los Ayuntamientos de la provincia de mi mando, a la vista de los antecedentes que obran en las oficinas y servicios municipales, deberán en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" de la provincia, remitir a la Secretaría General del Gobierno Civil un parte en el que se comprenderán los siguientes datos:

- Ayuntamiento de
- Provincia de

Viviendas construidas en el año 1955

De nueva planta:

- Número total
- Clase (1) Protegidas núm. con (2) dormitorios.
- Tipo social núm. con dormitorios.
- Bonificables núm. condormitorios.
- Regiones Devastadas núm. con dormitorios .
- Libres núm. con dormitorios.

Viviendas reconstruidas o reformadas (3)

- Número de viviendas
- Número de dormitorios de que constan

Viviendas en construcción (4)

- Viviendas protegidas
- Viviendas de "renta limitada"
- Viviendas de tipo social
- Viviendas de Regiones Devastadas
- Viviendas libres

Para facilitar los datos anteriores se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

El censo debe comprender aquellas viviendas que hayan sido terminadas totalmente en el año 1955, y ello aunque no se hubieran ocupado por sus inquilinos o propietarios dentro de dicho año.

(1) Para determinar la clase se tendrá en cuenta si son viviendas protegidas que son acogidas a los beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda y que se construyen bien directamente por el mismo o bien por entidades colaboradoras: Obra Sindical del Hogar, Instituto Nacional de Colonización, Patronatos de Funcionarios, Casas de la Guardia Civil, "Renfe", entidades constructoras benéficas, Patronato de Casas Militares, Patronato de Casas del Aire, Patronato de Casas de la Armada, etc.; bonificables que están acogidas a las disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo (Ley de 25 de noviembre de 1944 y Decretos-leyes de 19 de noviembre de 1948 y 27 de noviembre de 1953); de Regiones Devastadas, que son las construídas por la Dirección General de Regiones Devastadas del Mi-

nisterio de la Gobernación; de tipo social, que son las que se construyen por la Obra Sindical del Hogar o por el propio Instituto Nacional de la Vivienda u otras entidades benéficas acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 14 de mayo de 1954, o libres, si no están acogidas a ninguna disposición protectora ni comprendidas en ninguna de las clasificaciones anteriores. A continuación de estos términos se pondrá el número de viviendas construidas dentro del término municipal que corresponda a cada clase.

(2) El número de dormitorios se consignará en el caso de que de los archivos o datos existentes en las oficinas municipales se pueda determinar.

(3) En cuanto a las viviendas reconstruidas o reformadas, se harán constar aquéllas que, terminadas en el año 1955, constituyan nuevas unidades de vivienda, sin

que en ningún caso comprenda las ampliaciones de viviendas construidas.

(4) Los Ayuntamientos harán figurar en las correspondientes casillas el número de viviendas de las clases que a continuación se señalan, y que se encontraban en construcción en 1.º de enero de 1956, y asimismo, a continuación y separadas con un guión, harán constar las viviendas que, aprobada su construcción con posterioridad a dicha fecha, se hayan iniciado las obras en 1.º de junio de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de las Corporaciones municipales de esta provincia.

Zaragoza, 25 de mayo de 1956.

El Gobernador civil.

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 3.682

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de marzo de 1956, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 2

Comisión de Personal y Plantillas

Incrementar en uno el número de los vocales representantes de la Dirección General de Administración Local en los Tribunales que se constituyan para la provisión de vacantes encuadradas en la plantilla laboral.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la relación valorada y certificación de obra número 2 por reparación de la carretera provincial de La Zaida a Escatrón, por un importe de 65.228'09 pesetas, y disponer su abono al contratista D. José-Maria Pelayo Ricarte.

—Idem id. número 2 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 671, de Velilla de Ebro a Gelsa, por un importe de pesetas 16.683'08.

DECRETOS DEL DIA 5

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar a la señorita María del Carmen Arenaz Escobedo con carácter eventual para prestar servicios en Administración Local.

—Idem id. a D. Angel Langa Alonso en la Administración de Arbitrios Provinciales.

DECRETOS DEL DIA 8

Conceder a D. Ildefonso Hernández, subalterno fijo con servicio de ayudante de cocina del Hogar Pignatelli, la baja administrativa en la Corporación.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Conserje provincial, por un importe de 165 pesetas.

—Conceder a D. Victorio Aznar Redrado el derecho a percibir las gratificaciones extraordinarias de julio y diciembre, con servicio de sirviente interino del Hospital Provincial.

—Designar a D. Antonio Porcar asensorista del Hospital Provincial, cambiando su destino de subalterno fijo.

—Conceder a D. Juan Higuera Alonso, con servicio de portero-ordenanza en el Hogar Pignatelli, la baja administrativa en la Corporación.

—Aprobar las facturas presentadas por el señor Médico de Sástago por iguala de servicios del seguro de la Corporación durante el cuarto trimestre de 1955, importante 150 pesetas.

—Idem id. de Juan Giménez V. Aguilar y José-María Fernández, importantes 12.827'51 pesetas, 7.797'60 pesetas y 3.556'30 pesetas, respectivamente, por suministros al Servicio Médico Farmacéutico de la Corporación.

—Abonar a D. Joaquín Ezquerria Calvete la cantidad de 2.083'33 pesetas por los servicios prestados durante cuarenta días como Médico sustituto del Hogar Doz, de Tarazona.

—Incrementar en una las vacantes de enfermeros del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Gobierno

Disponer la suspensión del servicio del aparcadero de la calle del Requeté Aragonés.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de diciembre de 1955, importante la cantidad de 79.275'15 pesetas.

—Aprobar la relación de gastos habidos en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de enero de 1956, importantes la cantidad de pesetas 28.481'43, y en su Departamento de Dementes, por importe de pesetas 11.096'33.

—Aprobar la relación de obligaciones en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el mes de enero de 1956, importantes la cantidad de 228.454'64 pesetas; gastos, pesetas 7.488'27, e ingresos, pesetas 28.944'87.

—Aprobar la relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los distintos talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de enero de 1956, importante la cantidad de 62.179'80 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Industrias M. E. M.", S. A., por suministros efectuados al Hogar Infantil, de Calatayud, importantes la cantidad de 1.248'76 pesetas.

—Idem id. de Liberato Labarta por suministros efectuados al mismo establecimiento, importante la cantidad de 3.122'75 pesetas.

—Idem id. de Carbones Compañía, Sociedad Anónima, por suministros efectuados a la Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 80.251'60 pesetas.

—Idem id. de Pros López y Compañía, S. R. C., por suministros al mismo Establecimiento, importante la cantidad de 12.375 pesetas.

—Aprobar factura de Granja Agrícola de Zaragoza por suministros efectuados a la Vaquería Provincial,

importante la cantidad de pesetas 67.893'55.

—Aprobar la factura presentada por D. Julián Quilez por los gastos ocasionados al Servicio de Investigación de Beneficencia por el traslado de enfermos mentales de Barcelona y Reus al Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar la nómina de estancias causadas en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, durante el mes de diciembre de 1955, importante la cantidad de 651 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Pedro Mata, de Reus, durante el mes de diciembre de 1955, importante la cantidad de 620 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de diciembre de 1955, importante la cantidad de 1.240 pesetas.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de la Purísima, de esta ciudad, durante el mes de febrero de 1956, importante la cantidad de pesetas 10.840.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de Valencia durante el mes de febrero de 1956, importante la cantidad de 1.350 pesetas.

—Un dictamen proponiendo disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Tres dictámenes concediendo una licencia de treinta días para realizar pruebas de trabajo a acogidos del citado Establecimiento.

—Ocho dictámenes proponiendo el ingreso en diversos Establecimientos.

—Un dictamen proponiendo el ingreso en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

—Conceder el socorro de lactancia a Luis Calonge Ciriano para uno de sus hijos nacidos en parto doble.

—Idem id. a D. Indalecio Ramírez Ariza.

—Aprobar la ampliación del proyecto de obras de adaptación previas a la construcción de las nuevas Salas de San Camilo, del Hospital Provincial, con un presupuesto de 35.716'92 pesetas.

—Idem la propuesta formulada por el señor Arquitecto provincial sobre el pintado de carpintería de las ventanas de la primera galería del patio de niños del Hogar Pignatelli, habiendo de realizarse por administración, por un presupuesto de 8.000 pesetas.

—Aprobar la relación de obra ejecutada para la instalación de calefacción en los Consultorios del Hospital Provincial, importante la prime-

ra la cantidad de 20.735'73 pesetas y la segunda de 53.960'96 pesetas.

—Aprobar proyecto de obras de reparación de la Plaza de Toros, por un importe de 59.975 pesetas.

—Proponiendo que el importe de la factura de radium de "Lator", S. A., que asciende a la cantidad de pesetas 133.389'90, se abone con cargo al producto de la venta de la finca del Legado de D. Joaquín Lite.

—Autorizar al Sr. Director del Hospital Provincial para que pueda adquirir un electrocardiógrafo, por la cantidad de 63.875 pesetas, destinado a los servicios de dicho Establecimiento.

—Aprobar relación del beneficio industrial satisfecho al personal obrero de los talleres del Hogar Pignatelli afectos a la construcción, correspondiente al año 1955, e importante la cantidad de 10.694'58 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por Almacenes de Papel, por suministros al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 7.404'60.

—Aprobar relación de obligaciones, importantes la cantidad de pesetas 98.078'53; los gastos, 29.323'32 pesetas, e ingresos, 41.949'97 pesetas, contraídos en el Hogar Pignatelli durante el mes de enero de 1956.

—Aprobar la factura de Almacenes Modernos, S. A., por suministros al Hogar Infantil, importante pesetas 6.020'25.

—Aprobar nota de gastos y dietas de los señores Arquitecto y Aparejador provinciales, importante la cantidad de 1.517'80 pesetas.

—Idem id. del Servicio de Investigación de Beneficencia Provincial.

—Idem id. viaje de investigación a Urrea de Jalón, importante 36 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca durante el mes de enero de 1956, importante 46'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Málaga durante el mes de enero de 1956, importante 15'50 pesetas.

—Idem id. en el de Pamplona durante el mes de enero, importante pesetas 15'50.

—Idem id. en el de Zaragoza durante el mes de enero, importante pesetas 3.217.

—Idem id. en el Instituto de Santa Cruz, correspondientes al cuarto trimestre de 1955, importante 1.840 pesetas.

—Idem id. en el Guarderío Infantil del Refugio durante el mes de febrero de 1956, importante 1.373'50 pesetas.

—Aprobar nómina de socorros concedidos por "La Gota de Leche" de la Hermandad del Refugio durante el mes de febrero de 1956, importante pesetas 2.083'33.

—Tres dictámenes autorizando salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Cinco dictámenes autorizando el ingreso en el mismo Establecimiento.

—Un dictamen concediendo un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Conceder el socorro de lactancia a D. Pedro Castejón Alonso para un hijo nacido en parto doble.

—Aprobar proyecto de obras de reparación y habilitación del patio de niños del Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 21.541'52 pesetas, y que se realice su ejecución por administración.

—Incluir en el petitorio de farmacia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el producto Kemital, de "Zeltia", S. A.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

—Conceder a D. Cecilio Postigo permiso para realizar obras en el camino (terrenos lindantes) de El Busto a Borja.

—Conceder a D. Manuel Longás Pola permiso para realizar obras en terreno lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. a D. Angel Laborda Salas para idem id. en id.

—Idem id. a D. Angel Causapé en terrenos lindantes con el camino vecinal de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem id. a D. Leoncio Lerín Cantín en terrenos lindantes a la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2, presentada por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, referente a las obras realizadas en el camino vecinal de Uncastillo a Malpica durante el mes de enero de 1956, importante 102.027'08 pesetas.

—Idem id. número 3 del camino vecinal número 102, denominado de la carretera de Cariñena a Escatrón a la de Muel a Herrera, importante pesetas 55.387'94.

—Conceder a D. Faustino Serrano Valero una prórroga para terminar las obras del camino vecinal número 642, denominado de Villadoz a Mainar por Villarreal.

—Idem id. del camino vecinal número 682, denominado de Bortalba a Ariza.

—Conceder a D. Miguel Aguarón Ferrando permiso para realizar obras en terrenos lindantes a la carretera provincial de Ateca.

—Idem id. a D. Felipe Sánchez Gotor en terrenos lindantes a la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar la cuenta de gastos presentada por D. Pascual Galó Casajús originados con motivo de la conservación de camino vecinal durante el mes de diciembre, importante 33.998'02 pesetas.

—Declarando la validez del concurso de ejecución de las obras para habilitación y reforma de la Vaquería Provincial.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobar cuenta del señor Ingeniero Director de la Sección Técnica por gasolina, del mes de enero, importante 385 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Librar 105.000 pesetas de resultas del año 1955 para contraer en su día el pago de tres paneles para decoración del Salón de Sesiones, encomendada a D. Manuel López Villaseñor.

—Aprobar cuentas justificativas del mandamiento de pago número 3.863, por 10.000 pesetas.

—Idem id. números 3.906, 4.344 y 4.714, por importe de 16.666 pesetas cada uno.

—Desestimar solicitud de prórroga de subvención para estudios de piano solicitada por D.^a Rosa-María Abad.

—Aprobar cuentas presentadas por la Institución Fernando el Católico y envío a Intervención para unión al mandamiento de pago.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio levantadas en Tarazona, por importe de pesetas 56.643'47.

—Idem id. en el barrio de Montemolín, por un importe de 1.698'68 pesetas.

—Idem id. en el barrio de Movera, por 259'15 pesetas.

—Idem id. en Villamayor, por pesetas 942'18.

—Idem id. en Montón, por pesetas 1.511'07.

—Idem id. en Murero, por pesetas 901'55.

—Idem id. en Villafeliche, por pesetas 1.734'60.

—Desestimar petición de D.^a Araceli Gracia Murillo por la que solicita se le devuelvan 770 pesetas de arbitrio por producción industrial del año 1954.

—Desestimar petición de D. Emilio Falo Piazuelo de 891 pesetas por ídem.

—Idem id. a D. Félix Meléndez Reñó de 297 pesetas, por ídem.

—Aprobar cuenta suministro material para Administración de Arbitrios, importante 10.697'15 pesetas.

—Aprobar concurso de suministros alimentos a Establecimientos benéfico-provinciales.

—Acceder a devolución a D.^a Concepción Fabiani Martín de pesetas 2.717'40 de arbitrio provincial.

—Declarar validez concursillo de adquisición materiales para el taller de Zapatería del Hogar Pignatelli.

—Idem id. de Albañilería.

—Declarar caducidad de nichos no renovados a su debido tiempo en el Cementerio de La Cartuja.

DECRETO DEL DIA 10

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar a la Banda Provincial para que actúe en el festival taurino del día 18 a beneficio del estudiante necesitado.

DECRETO DEL DIA 15

Comisión de Personal y Plantillas

Acordar el cese de D. Francisco Marías Alvarez en su cargo de subalterno eventual sujeto a legislación laboral.

DECRETOS DEL DIA 16

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Devolver fianza de las obras de conducción de aguas de Villanueva de Huerva a D. Mariano Dueñas Martínez, importante 15.101'48 pesetas.

Comisión de Agricultura

Aprobar y ratificar las gestiones realizadas para la adquisición del lote de maquinaria señalado con el número 1, mediante subasta pública, compuesto de una trilladora "Ajuria", número 110, con motor de 30 caballos; un cultivador "Killefer", una segadora-atadora "Massey Harris" y una báscula de 500 kilogramos, por un importe de 114.438'90 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar proyecto de obras de reparación del camino vecinal número 662, denominado de Fuentes de Jiloca a su estación del ferrocarril, importante la cantidad de 28.419'09 pesetas.

—Autorizar a D. Santiago Lázaro Ruiz para realizar obras lindantes a la cuenta de la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Autorizar a D.^a Isidora Gotor Bases para ídem id. de Borja a la estación de Cortes.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial del año 1954 sobre riqueza agrícola levantadas en Villafeliche, e importantes 1.142'05 pesetas.

—Idem id. en Paracuellos de la Ribera por un importe de 20.513'30 pesetas.

—Acceder a la devolución de pesetas 251'80 a D.^a María Samper Oliván, abonadas por el arbitrio provincial del año 1954, por haberle levantado el acta de invitación.

—Aprobar relación de recibos que por distintos arbitrios se adeudan al Ayuntamiento de Zaragoza, importantes 16.100'76 pesetas.

—Abonar a los señores Recaudadores de las distintas zonas de la provincia los premios de cobranza del cuarto trimestre del año 1955.

—Elevar consulta al fmo. Sr. Director general del Tesoro para que resuelva el turno en que ha de ser provista la zona de recaudación de contribuciones de Pina de Ebro.

—Facultar para que efectúe operaciones de sustitución de los títulos de la deuda pública, utilizando el poder que le fué otorgado con fecha 11 de noviembre de 1950, al Banco de Crédito Local de España.

—Abonar al Ayuntamiento de Gallur 507'33 pesetas; a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, 257'24 pesetas, y al Sindicato de Riegos de la misma localidad, 338'17 pesetas.

—Aprobar concursillo para el relleno de recibos de arbitrio provincial.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Encomendar a la Institución "Fernando el Católico" la organización de un concierto de violín a cargo de la señorita Ana-María Sebastián, becaria de esta Diputación, acompañada al piano por la señorita Majorie Tanaka, en el Teatro Principal.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de suministro al Hogar Pignatelli por 60.860 pesetas, presentada por Pros López y Compañía.

—Idem id. de 7.837'50 pesetas, presentada por D. Julio López.

—Idem id. de 800'80 pesetas, de Cooperativa Militar y Civil.

—Aprobar factura de 5.985 pesetas de D. Pedro Gil.

—Idem id. por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, por pesetas 7.030'40, presentada por D. Agustín Belicerri.

—Idem id. al id. por 3.525'60 pesetas, de D. Agustín Belicerri.

—Aprobar nómina de estancias febrero en el Instituto Asilo de San José, importante 2.088 pesetas.

—Idem id. en San Baudilio de Llobregat, importante 16.680 pesetas.

—Idem id. del idem id., de pesetas 1.740.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, por importe de 2.937 pesetas.

—Varios dictámenes aprobando reclamación de estancias causadas en Establecimientos benéficos provinciales.

—Disponer salida definitiva de Domingo-Blas Giménez Valiente del Hogar Pignatelli con arreglo al art. 88 del Reglamento de dicho Establecimiento.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hogar Infantil, de Calatayud, y Departamento de Dementes, durante el mes de febrero.

—Idem id. en el Hogar Doz, de Tarazona, durante el mismo mes.

—Aprobar proyectos de obras de reparación en el despacho de los señores Maestros de Educación del Hogar Pignatelli, importante 29.125'17 pesetas.

—Idem proyecto de obras de arreglo de la contrabarrera de la Plaza de Toros, importante 36.766'25 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el señor Director de Maternidad e Inclusa Provincial, autorizándole para destruir carpetas-expedientes de hospitalizadas (casadas) en pensionado y comunes, durante los años 1940 a 1950, ambos inclusive.

—Aprobar factura por suministros de la Cooperativa Militar y Civil efectuados al Hogar Pignatelli, por un importe de 120.400 pesetas.

—Idem id. de idem a los talleres del Hogar Pignatelli, importante pesetas 37.945.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de enero, importante 10.319'22 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias del Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, correspondientes al mes de febrero, por un importe de 2.552 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el mes de enero en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante 1.240 pesetas (mujeres).

—Idem id. por 1.240 pesetas (varones).

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, durante el año 1955, por un importe de pesetas 182'50.

—Varios dictámenes aprobando reclamación de estancias causadas en Establecimientos benéficos provinciales.

—Aprobar nómina estancias de la Junta de Protección de Menores de Zaragoza, de niños dependientes de la misma, correspondientes al mes de febrero, importante 348 pesetas.

—Reclamar nómina de estancias causadas en el mes de febrero en el Hogar Infantil, de Calatayud, por menores dependientes del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 464 pesetas.

—Varios dictámenes aprobando reclamación de estancias causadas en Establecimientos benéficos provinciales.

—Disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos José Rodrigo Sanvicente, Ramón Fañanás García y Eliseo Martín Vicén.

—Autorizando celebración en la Plaza de Toros del festival taurino del día 18, a beneficio del estudiante necesitado.

DECRETO DEL DIA 17

Comisión de Personal y Plantillas

Acordar la designación de D. Francisco Marias Alvarez para que, con carácter eventual y como subalterno sujeto a legislación laboral, preste servicio en el Negociado de Cooperación Provincial.

DECRETO DEL DIA 21

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Prestar conformidad para que sean interesadas del Patrimonio Forestal del Estado 120.520'80 pesetas para continuación de labores de repoblación de 65 hectáreas de choperas en el soto de Pina de Ebro.

DECRETOS DEL DIA 22

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas gastos diversos de la Corporación, importantes 54.453'58 pesetas.

—Idem id. por 25.319'56 pesetas.

—Idem id. por 52.484'71.

—Idem id. por 2.485.

—Idem id. por 23.786'65.

—Aprobar cuenta justificativa por subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, de 8.000 pesetas.

—Idem id. de Navardún de 6.000.

—Idem id. de Novillas de 4.000.

—Idem id. de Añón de Moncayo de 5.000 pesetas.

—Idem id. de Alcalá de Mocado de 5.000 pesetas.

—Idem id. de Azuara de 5.000.

—Idem id. de Perdiguera de 5.000.

—Idem id. de Lecién de 10.000.

—Desestimar petición formulada por D. Luis Matamoros, en nombre de Asociación del Pilar, de la parroquia de San Juan Bautista, de Arganda del Rey, que solicita subvención para obras de nuevo altar.

—Idem id. formulada por las Damas Catequistas para atender fiestas Asociación.

—Aprobar cuentas justificativas subvención para obras sanitarias concedida al Ayuntamiento de Aranda de Moncayo, importante 3.000 pesetas.

—Conceder subvención de 1.000 pesetas para gastos de celebración de reunión de críticos de Prensa para premio mejor novela española del año 1955.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar suscripción a la revista "Piel de España" por un año.

—Desestimar solicitud de prórroga de subvención que ha venido percibiendo en años anteriores D. Agustín Serrano Mata, para estudios de piano.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar acta de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1954 levantada en Trasmoz, importante 1.271'72 pesetas.

—Idem id. en San Martín de Moncayo por 54'58 pesetas.

—Idem id. en Malón por 610'31.

—Idem id. en Lituénigo por 994'60.

—Idem id. en Grisel por 1.704.

—Idem id. en Vierlas por 701'50.

—Idem id. en Cunchillos por 796'52.

—Idem id. en Novallas por 828'67.

—Idem id. en Santa Cruz de Moncayo por 1.408'64 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el señor Oficial Mayor por gastos de viaje a Madrid en gestión de asuntos oficiales, importante la cantidad de 1.428'10 pesetas.

—Acceder a devolución del depósito provisional de 14.223'05 pesetas constituido por D. Juan Espuelas Arranz como garantía de suministros de vi-veres con destino a Establecimientos

provinciales de Beneficencia, adjudicados en concurso.

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Conceder autorización a D. Manuel Marcel Lasheras para realizar obras lindantes a la carretera de Borja.

—Idem id. a D. Pedro Giménez Leza para idem en carretera de Tauste a Luceni.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 837, denominado de Piedrajada a Valpalmas, importante la cantidad de 155.590'94 pesetas.

—Devolver a D. Pedro Esteban Sánchez fianza de las obras de reparación del camino vecinal núm. 631, denominado de Daroca a Orcajo, importante 5.778 pesetas.

—Idem id. al mismo, camino número 685, denominado de Calmarza a la carretera de Cetina a Jaraba, importante 9.298'73 pesetas.

—Idem id. al mismo, camino número 204, de Atea por Used a la carretera de Tortuera a Daroca, importante 9.262 pesetas.

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Aprobar facturas por suministro al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 133.200, presentadas por D. Santiago Polo.

—Idem id. presentadas por D. Tomás Catalán (hijo), por 2.770'20 pesetas.

—Idem id. por Almacenes Barluenga, por 15.222'40 pesetas.

—Idem id. de Angel Cenollo, por pesetas 19.750'54.

—Idem id. de Pros López y Compañía, R. S. C., por 26.600 pesetas.

—Idem id. por Juan Espuelas Arranz, por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud, por 17.280 pesetas.

—Idem id. por Industrias M. E. M., Sociedad Anónima, por idem, pesetas 4.995.

—Idem id. por Juan Espuelas Arranz por idem a la Maternidad e Inclusa, por 6.400 pesetas.

—Idem id. de Almacenes Barluenga por 1.777'78 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones de la Vaquería Provincial, por un importe de 1.876 pesetas y 15.861'76 pesetas de gastos ocurridos en la misma durante el mes de febrero.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto Torremar durante el mes de enero, importante 651 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto Pedro Mata durante el mes de enero, por 620 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio de Fontilles durante el mes de febrero, por pesetas 290.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Pamplona durante el mes de febrero, por 14'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Soria durante el mes de enero, por 15'50 pesetas.

—Idem id. en la Facultad de Medicina de Zaragoza durante el mes de febrero, 4.845 pesetas.

—Idem id. en la misma, internado de Patología Quirúrgica, durante el mes de febrero, por 28.010'25 pesetas.

—Idem id. en la misma, Clínica de Pediatría, 21.277'60 pesetas.

—Idem id. en la misma, Clínica de Dermatología, 8.890'65 pesetas.

—Idem id. en la misma, Clínica de Otorrinolaringología, por 4.460'76 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos durante el mes de febrero en el Hogar Pignatelli.

—Idem id. durante el mismo en el Hospital Provincial.

—Aprobar relación número 15 de cantidades satisfechas durante la semana del 26 de febrero al 3 de marzo por obras de adaptación previas a la construcción de las nuevas Salas de San Camilo, importante la cantidad de 341'02 pesetas, del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem número 1 por idem id. durante la semana del 12 al 18 de febrero por obras realizadas en la Plaza de Toros, por 466'35 pesetas.

—Idem número 2 por idem id. del 19 al 25 de febrero por id. id., importante 919'90 pesetas.

—Idem número 3 por idem id. del 26 de febrero al 3 de marzo por idem id., importante 2.407'32 pesetas.

—Autorizando al Director de la Maternidad e Inclusa Provincial para la adquisición de un mechero de lámpara de cuarzo con destino a la playa artificial de dicho Establecimiento, importante 3.220'15 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de diciembre de 1955, importantes la cantidad de pesetas 3.771'42.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales del personal obrero de los talleres del Hogar Pignatelli correspondientes al mes de febrero, importantes 54.570'82 pesetas.

—Aprobar facturas suministro de Julio López al Hogar Pignatelli, por 5.300 pesetas.

—Idem id. de idem id., por 5.300 pesetas.

—Idem id. de Almacenes Generales de Papel, por 3.702'30 pesetas.

—Idem id. de Bernardo Lafarga Yus al Hogar Infantil de Calatayud, por un importe de 6.141'81 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones, por 23.404'93 pesetas; Departamento de Dementes, 8.168'66, correspondientes al mes de febrero, del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar factura por suministros de Minas y Ferrocarril de Utrillas a Maternidad e Inclusa Provincial, por 4.650 pesetas.

—Idem id. por servicios de ambulancia del Garaje Palafox, por pesetas 4.968.

—Aprobar relación de obligaciones del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia por 582.353'41 pesetas; 6.129'65 pesetas de gastos, y pesetas 33.488'97 de ingresos, durante el mes de febrero.

—Idem id. de Maternidad e Inclusa Provincial, por 20.750'67 pesetas; gastos, 1.046'65 pesetas, e ingresos, 7.083'80 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca causadas en el mes de febrero, por un importe de 43'50 pesetas.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de Valencia durante el mes de marzo, por 3.350 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli a Miguel Sanz Sebastián.

—Idem id. a Francisca Sánchez Gómez.

—Conceder treinta días de licencia por pruebas de trabajo a Eduardo Coás Rodríguez del Hogar Pignatelli.

—Idem id. a Pedro Iranzo Frejo, idem id.

—Idem id. a Concepción Juste Remiro del id. para pruebas en el Noviciado de Hermanas Josefinas, de Vich.

—Autorizar compra máquina lavadora para el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem id. termo negro, importante 2.205 pesetas.

—Aprobar nómina de socorros más de febrero del Albergue Municipal, por 195 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia del nuevo precio de 15 pesetas de estancias en sanatorios leproológicos.

DECRETOS DEL DIA 24

Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero

Conceder al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro autorización para realizar obras lindantes a carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Desestimar petición de D. Francisco Ausó Murillo solicitando permiso para realizar obras en terrenos lindantes a la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar certificación número 2 de obra de reparación del camino vecinal número 679, denominado de Malón a Grisel por Cunchillos a Vierlas, importante 37.400'88 pesetas.

Zaragoza, 25 de abril de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 2.730

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos núms. 804 de 1956, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Dionisia González Abascal, domiciliada en Manuela Sancho, núm. 30, para exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de multa, que importan la cantidad principal total de 3.000 pesetas, más 2.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Un campo de finisaje, sin marca ni número visible que lo distinga, con su motor eléctrico acoplado al mismo de 2 HP., marca "General Electric", de la Casa Marqueta, de Zaragoza, sin número visible que lo distinga, todo ello en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en pesetas 8.000.

Una máquina de cosido, marca "Black", número 2.157, con su motor eléctrico acoplado a la misma, de 1/2 HP., marca "Electricidad", S. A., de Sabadell, número 34.108, todo ello en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 5.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Manuela Sancho, 30.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 2 del próximo mes de

junio, a las doce horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, (ilegible). — El Magistrado, José Lueña del Muro.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Pos los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes:

Altas y bajas de urbana
2.656.—Alforque

Apéndice al amillaramiento
2.657.—Sádaba

2.700.—Torrijo de la Cañada

Expediente de transferencia de crédito
2.705.—Castejón de Valdejasa

Expediente de suplemento de crédito
2.660.—Longares
2.698.—Manchones
2.708.—Puebla de Albortón
2.709.—Valpalmas
2.710.—La Zaida

Expediente de habilitación de crédito
2.703.—Velilla de Ebro
2.705.—Castejón de Valdejasa

Cuentas municipales
2.661.—Santa Eulalia de Gállego (años 1954 y 1955)
2.704.—Nuez de Ebro (año 1955)
2.708.—Puebla de Albortón (año 1955)

Cuenta de caudales
2.707.—Jaulín

Cuenta del presupuesto
2.699.—Quinto (año 1955)
2.702.—Agón
2.707.—Jaulín (año 1955)

Cuentas del patrimonio municipal
2.699.—Quinto (año 1955)
2.707.—Jaulín

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto
2.707.—Jaulín

Padrón por diferentes conceptos
2.655.—Ateca

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.702.—Agón

2.706.—Azuara

Recuento de ganadería
2.709.—Valpalmas

Núm. 2.741

PINA DE EBRO

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de subasta para la construcción de una barca que ha de efectuar el servicio de paso en el río Ebro, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

De no presentarse reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, la apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pina de Ebro, 21 de mayo de 1956.—El Alcalde, Manuel Aznárez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.733

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que por auto de esta fecha dictado por este Juzgado en demanda de juicio declarativo de menor cuantía formulado a continuación de diligencias de embargo preventivo 81-956 por el Procurador Sr. Peiré Zoco, en nombre de "Almacenes Modernos", S. A., contra D. Joaquín Moya, mayor de edad, comerciante y vecino que era hasta fecha reciente de Monreal del Campo (Teruel), hoy en ignorado paradero, en reclamación de 14.801'50 pesetas, he acordado se emplace al nombrado demandado D. Joaquín Moya para que en término de nueve días comparezca en el juicio, bajo apercibimiento de que si no lo

realiza le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar; y dispuesto además: "Se ratifica el embargo preventivo practicado en 17 de abril último sobre bienes del demandado D. Joaquín Moya a instancia de la entidad actora "Almacenes Modernos", S. A., para garantizar la reclamación de pesetas 14.801'50, y notifíquese por edictos este auto el nombrado demandado, habida cuenta de su ignorado paradero".

Y para que sirva de notificación al demandado D. Joaquín Moya y emplazarle además, según se ha expresado, doy el presente en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.717

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

En virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 20 del corriente año, sobre sustracción, el día 16 de abril último, en un huerto sito en la partida "La Planilla", del término municipal de Gallur, de una bicicleta marca "Orbea", en buen estado, con bomba de aire, con farol, dinamo "Ridel", de la propiedad de José Martínez Ainaga, de dicha localidad, ruego a las Autoridades e interés de la Policía judicial y Guardia Civil de la Nación procedan a la práctica de gestiones encaminadas a la busca y rescate de la bicicleta sustraída, así como a la detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a disposición de este Juzgado en méritos del sumario de referencia.

Dado en Borja a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.718

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 8 de 1955 seguido en este Juzgado, sobre desacato, contra José-María Sánchez Blasco, y para hacer frente a las responsabilidades civiles dimanantes del mismo, he acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, la siguiente finca, sita en término municipal de Gallur; Campo sito en la partida de "Monte Bajo", que linda; Al

Norte, Sur y Este, con tierra propiedad del Ayuntamiento de Gallur, y Oeste, con Pablo Sánchez. De una superficie métrica de 55 áreas 50 centiáreas. Tasado en 2.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el próximo día 30 de junio, y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que no existen títulos de propiedad, por no haberse presentado, y el rematante tendrá que suplirlos a su costa, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Borja a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, D. Manuel de Claver y Vicente Tutor.—El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 2.731

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

D. Manuel Garayo Sánchez, Juez de primera instancia de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 39 de 1956, se tramita expediente de dominio instado por el Procurador de los Tribunales D. Pedro Lizárraga San Martín, en nombre y representación de D. Silverio García Gutiérrez, para inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad de este partido la siguiente finca urbana: Bodega con lagares, sita en las "Del Cerro", del término municipal de Almonacid de la Sierra, de 494 metros de superficie; número 359 del Registro fiscal de edificios y solares, que linda. Por la derecha entrando, con D. Damián Gimeno; por la izquierda, con D. Amalio Aramburu, y por la espalda, con D. Vicente Hernández. Figura en el padrón con el número 161 de la calle de Obradores Altos. Tiene un líquido imponible de 368 pesetas y un valor aproximado de 10.000 pesetas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la disuelta Bodega Cooperativa Republicana de Almonacid.

Por medio del presente se cita a los desconocidos componentes de la extinguida Bodega Cooperativa y a las personas ignoradas a las que pueda perjudicar la inscripción que se pretende, para que en el plazo de diez días pue-

dan oponerse a este expediente alegando lo que a su derecho convenga

Dado en La Almunia de Doña Godina a veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, (ilegible). — El Juez de primera instancia, Manuel Garayo Sánchez.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.738

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades acordadas en juicio de cognición instado por D. Florencio Repollés Julve contra D. José Berenguer Seva y D. José Burillo Marcos, vecinos de Burriana, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, dentro de los ocho días hábiles, cuya subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en Predicadores, núm. 58, 2.ª) el día 6 de junio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un aparato de radio marca "Sideral", cinco lámparas, dos ondas, valorado en 750 pesetas.

Un aparato de radio marca "Rex", cinco lámparas, dos ondas, valorado en 850 pesetas.

Un aparato de radio marca "Sideral", dos ondas, cinco lámparas, valorado en 750 pesetas.

Una nevera marca "Dalvi", dos puertas, madera, color blanco, valorada en 1.350 pesetas.

Total, 3.700 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su documentación y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación, y que los bienes subastados se hallan en poder de los demandados, domiciliados en Burriana.

Dado en Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—P. S. M.: El Secretario, José-Luis Santos.—El Juez municipal, Avelino Vilas